



SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA



**PERIODO 2023-2025** '2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

**DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA** 

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0400-2024

**ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN** 

|          | San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 25 de octubre de 2024.  |   |  |
|----------|--|---|--|
|          | NOMBRE DEL COMISIONADO C: José Luis Martínez Gómez   |   |  |
|          | CARGO O PUESTO: Director de Eventos Sociales, Civiles y Culturales   |   |  |
|          | TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial   |   |  |
|          | TARIFA DIARIA \$250.00 No. DIAS _1 IMPORTE \$250.00  |   |  |
|          | COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 25 de octubre de 2024  |   |  |
|          | HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Archivo general del edudo de Ograsca Obicado en Santa Lucia del Cunino Porsa trasladar al porsanol del DIF Municipal |   |  |
|          | Para trasladar al personal del DIA   | - Monta Pal   |  |
|          | CONSTANCIA DE COMISIÓN   |   |  |
|          |  | Alme Ester Accordo Gonzále                                |  |
|          | TO THE REAL PROPERTY.  | Directora de Planeación                                   |  |
|          | OAXACA   | Jun 8C.   |  |
|          | Sello de la Dependencia Visitada   | Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada |  |
| AUTORIZÓ |  |   |  |
|          | AUTORIZO   |   |  |
|          |  |   |  |
|          |  |   |  |
|          | C. Clemente Sánchez Martínez   | C. Aurora Sánches Gómes                                   |  |
|          | Presidente Municipal   | Síndica Municipal   |  |
|          | C. Fausto Sánchez Hernández  | C. Flsa Loreta Hernández Sánchez                          |  |

C.C.P. Archivo Municipal mpioquialana@gmail.com

Regidor de Hacienda

Matamoros N° 01, San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70474

Tesorera Municipal

Otto. Tlacolula, Oax. 2023-2025



(951) 56 201 91



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

**ASUNTO: JUSTIFICACION** 

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 28 de octubre de 2024

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ TESORERA MUNICIPAL PRESENTE

El que suscribe **C. José Luis Martínez Gómez, Director de Eventos Cívicos, Sociales y Culturales** del municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca.

por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para la justificación de viáticos realizado el viernes 25 de octubre del presente año, en que se acudió al auditorio del archivo general del estado de Oaxaca ubicado en el municipio de santa lucia del camino, esto con el propósito de trasladar al personal del DIF municipal a una capación impartida por la secretaria del trabajo del estado, sobre el trabajo infantil.

Es por lo que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

- Oficio de comisión de firmada y sellada por la dependencia donde se acudió.
- invitación del evento.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. JOSE LUIS MARTINEZ GOMEZ

DIRECTOR DE EVENTOS CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES







"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana" Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 17 de octubre de 2024.

Asunto: CONVOCATORIA.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CITI MUNICIPAL) PRESENTE.

En el plan de Trabajo aprobado por la Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, la estrategia 1. Consistente en: Promover una cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores en edad permitida para los sectores público, privado y social. En la Acción 1.4 Capacitar a los miembros integrantes de las Comisiones Interinstitucionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida de los Municipios ya instalados.

Siendo la capacitación un mecanismo para la mejora de los conocimientos y habilidades para un desempeño efectivo de nuestras actividades, me es grato convocarle para que acuda a las 9:50 horas del día viernes 25 de octubre de 20204, al Auditorio del Archivo General del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle Pinos esquina Av. Canteras sin número, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, para recibir la capacitación dirigida a integrantes de la CITI ESTATAL y para los integrantes de Comisiones Interinstitucionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida de los Municipios del Estado de Oaxaca.

Favor de confirmar su asistencia al número telefónico 9512310093 o al correo electrónico edith.santibanez@oaxaca.gob.mx. agradezco su amable atención, reciba un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE:

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LCDA. EDITH ARACELI SANTIBAÑEZ BOHÓRQUEZ.

Secretaria del Trabajo.

Calle Mitla 402, esquina la costa, faccionamiento san José la noria, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.